



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 12 de diciembre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 246 de 18 de diciembre de 2013), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

Nombre y Apellidos	EVALUACIÓN CURRICULAR (máximo 60 puntos)	PROYECTO DE GESTIÓN (máximo 40 puntos)	TOTAL
D ^a ISABEL MANCHA DOBLAS	39,5	35	74,5

- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

Málaga 12 de marzo de 2014

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Carmen Cortés Martínez



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, ha sido publicada en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 12 de marzo de 2014

EL DIRECTOR DE GESTIÓN
EL JEFE DE SERVICIO DE RR.HH.
[Firma]
Edo. José Luis Sedeño Ferrer
Edo.: Javier Arévato Iborra